



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

932 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1143246543

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - Barranquilla

Grupo Territorial Atlántico - Magdalena

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
932 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
1	Acompañar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Articulación ARN - Consultorio Jurídico Universidad Cooperativa de Colombia (11/12/2025). * Articulación ARN - PNUD para Proyecto de Estabilización Socioeconómica, No estigmatización y Seguridad Jurídica para la comparecencia efectiva (10/12/2025). * Articulación ARN - SAAD Comparecientes SE-JEP (Psicosocial) para el análisis de comparecientes y su participación en Procesos Restaurativos (6/12/2025). * Articulación ARN - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP (20/12/2025).
2	Apoyar en la gestión de estrategias que promuevan los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyo para la construcción agenda de trabajo ARN - PNUD (1/12/2025). * Articulación con la Fundación DigniColombia para el lanzamiento de la cartilla Cuenta La Paz (10/12/2025). * Reunión Equipo FFPP para la realización de dispositivo (02/12/2025). * PR Magdalena Revisión Metodologías Encuentros Preparatorios (22/12/2025). * PR Magdalena Revisión Metodologías Encuentros Preparatorios (26/12/2025).
3	Gestionar y participar en los escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Realización dispositivo Comunicación en escenarios dialógicos (10/12/2025). * Reunión Feedback Proceso Restaurativo - Magdalena (11/12/2025). * Articulación GTARN Sucre - Bolívar - Córdoba (Sincelejo) para listados de comparecientes en proceso restaurativo (10/12/2025). * Articulación gt ARN Valle del Cauca para listados de comparecientes en proceso restaurativo (10/12/2025). * Articulación GT ARN Cesar - La Guajira para listados de comparecientes en proceso restaurativo (10/12/2025). * Apoyo en el diseño, planeación y la participación en sesiones individuales y grupales del Beneficio de los Ciclos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - 4 de diciembre - Sesión 3 del Ciclo 3, Sesiones 2 y 3 del Ciclo 4 con los Grupos 1, 2 y los casos especiales en Barranquilla. - 11 de diciembre - Sesión 3 Ciclo 4 Grupo 1 en Santa Marta. - 12 de diciembre - Sesión 2 Ciclo 4 con el Grupo 2 en Santa Marta.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
932 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Apoyar el seguimiento e implementación a nivel territorial de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos del Programa de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la programación establecida.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Construcción y seguimiento de la agenda de trabajo y del plan de acción para el Proceso de acompañamiento a comparecientes de FFPP para el mes de diciembre de 2025 y proyección 2026. * Revisión y seguimiento de casos de desembolsos apoyo de sostenimiento. * Seguimiento y acompañamiento de las gestiones de los diferentes profesionales del Equipo de FFPP y del GT referentes a bases de datos internas (general, capital semilla, agenda). * Articulación con otros enlaces de FFPP de GT para el intercambio de información, envío y recepción de solicitudes de ingreso, envío de documentación del proceso.
5	Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento destinación capital semilla respecto meta 2025 (03/12/2025). * Articulación Enlaces FFPP para BE- Capital semilla (04/12/2025). * GT Atlántico - Magdalena - Entrega herramienta registro plan de acompañamiento (09/12/2025).
6	Apoyar en la elaboración de los informes de diagnóstico y/o de resultados, desde el enfoque territorial, de género y diferencial, de la implementación de las acciones o estrategias dirigidas a los comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento para entrega de documentación de gestión documental (05/12/2025). * Elaboración y revisión de informes / instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de pagos beneficios económicos - Capital Semilla. - Base de datos de pagos beneficios económicos - Apoyo de Sostenimiento.
7	Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Reunión revisión Herramienta Plan De Acompañamiento (09/12/2025) * Seguimiento de avances frente a la realización de jornadas de ciclos para la comprensión de la comparecencia. * Seguimiento de avances frente a la realización de jornadas de atención psicosocial individual, familiar y grupal. * Seguimiento y acompañamiento de las gestiones de los diferentes profesionales del Equipo de FFPP y del GT referentes a los datos registrados en el SIRR y en ARPA.
8	Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean requeridos por la supervisión, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyo en la revisión de los informes de actividades mensuales de la profesional psicosocial, profesional jurídica, profesional de acompañamiento para el Atlántico y profesional de acompañamiento para el Magdalena (11/12/2025).
9	Realizar y/o participar en el desarrollo de informes, reportes y demás documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Realización y revisión de informes / documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de agendas, metodologías, presentaciones, informes sobre Proceso Restaurativo para su presentación al equipo nacional de FFPP. - Realización de conceptos finales herramienta plan de acompañamiento
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<ul style="list-style-type: none"> * Reunión general de equipo (09/12/2025). * Última Reunión Equipo con Integridad (02/12/2025).



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

932 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplieron con todas las obligaciones del contrato.
----	---	----	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | | | |
|--|-----|-------------------------------------|-----|--------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA

Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA
Cargo: COORDINADOR

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>